

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N° 655/23



H103124462713

JUICIO: "ZUVELSA AVILA JORGE MAURICIO c/ GMKT S.A. S/ ORDINARIO s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 655/23. VIENE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE LA 4A NOMINACION DE LA PROVINCIA DE SALTA, EXPTE. N° 50389/22.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 06 de junio de 2023 y siendo hs. 11 en la que tendra lugar la audiencia de reconocimiento fijada para el día de la fecha en este Juzgado del Trabajo de Primera Instancia de la XII Nom. a cargo de la **Dra. Maria Carmen López Domínguez** Magistrada titular de este Juzgado, y Secretaria, se procede a realizar de manera presencial, bajo supervisión del **Secretario José Ricardo Prado**.

Comparecen: la letrada apoderada de la parte de la demandada Dra. Florencia Stenvers y una persona en el carácter de testigo quien dijo llamarse **Lucia Arnau**, con domicilio en calle Monteagudo n° 785 piso 8 F de esta ciudad quien exhibe su correspondiente documento de identidad DNI n° 32.132.993.

Abierto el acto se procede a exhibirle a la testigo la documentación acompañada en formato digital en presentaciones digitalizada de fecha 20.04.2023 en el presente expediente.

Asimismo, en este acto se le exhibe la documentación acompañada por la parte demandada oportunamente, correspondiente a mail de fecha 02.07.2021 enviado por la testigo al Sr. Zuvelza Jorge (en sus cuatro casillas de mail) la que manifiesta reconocer el envío y contenido del mismo.

OÍDO LO EXPUESTO EL JUZGADO DISPONE: Téngase presente lo manifestado por la Sra. Arnau. Con lo que siendo hs. 11:25, se da por finalizado el acto, a continuación procedo a imprimir la presente acta a fin de que la compareciente la firme ológrafamente la cual digitalizo y adjunto al sistema SAE, firmandola digitalmente S.S. por ante mí, quien suscribe como actuario que da fe.

x Arnau Lucia Suscep

x 32.132.993

STENVERS FLORENCIA
N° 8932

Dr. JOSE RICARDO PRADO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO DEL TRABAJO DE LA XII NOM.